

Programa de Asignatura
DERECHOS FUNDAMENTALES

A. Antecedentes Generales

1. Unidad Académica	FACULTAD DE DERECHO					
2. Carrera	DERECHO					
3. Código	DDF128					
4. Ubicación en la malla	2° semestre, 1° año					
5. Créditos	12 créditos					
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	X	Electivo		Optativo	
7. Duración	Bimestral		Semestral	X	Anual	
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	3	Clases Prácticas		Ayudantía	0
9. Horas académicas	Clases	90	Ayudantía			0
10. Pre-requisito	Fundamentos y Bases Constitucionales					

B. Aporte al Perfil de Egreso

Esta asignatura se encuentra en segundo semestre de la carrera y en ella se pretende que el estudiante logre identificar y comprender el contenido y alcance de los derechos fundamentales, su aplicación por parte de los Tribunales de Justicia y los principios y fuentes de la nacionalidad y la ciudadanía.

Derechos Fundamentales es una asignatura que tributa a la línea de Derecho Público y pertenece al ciclo de Bachillerato.

Esta asignatura promueve el desarrollo de las Competencias Genéricas UDD; Responsabilidad Pública, Compromiso ético y de las Competencias Específicas de la carrera; CE4 Aplicar y CE6 Investigar.

C. Competencias y Resultados de Aprendizaje que desarrolla la asignatura

Competencias Genéricas	Resultados de Aprendizaje Generales
<p><i>Responsabilidad Pública</i></p> <p><i>Compromiso ético</i></p>	<p>Comprende que los derechos fundamentales son propios de una persona que vive en comunidad, por lo que no tienen un alcance únicamente individual, a fin de ser conscientes del rol que ejerce en la sociedad.</p> <p>Identifica qué aspectos de los derechos fundamentales son manifestaciones de la dignidad humana y concreciones de la justicia.</p> <p>Aplica la teoría de los derechos fundamentales a un caso de estudio, describiendo el contenido protegido que lo configura, a fin de dar respuesta a los problemas o conflicto de derechos en un caso concreto.</p> <p>Aplica los principios que rigen la nacionalidad y la ciudadanía a fin de dar respuesta a los problemas que se plantean en el ejercicio de estos derechos.</p> <p>Valora críticamente la interpretación y aplicación jurisprudencial de los derechos fundamentales, a fin de considerar sus elementos axiológicos (justicia).</p>
Competencias Específicas	
<p><i>CE4.-Aplicar</i> los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.</p>	
<p><i>CE6.-Investigar</i> con sentido crítico el origen, alcance, objeto, interpretaciones y aplicación de las distintas instituciones y normas que componen el ordenamiento jurídico, a fin de orientar la toma de decisiones.</p>	

D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje

Unidades de Contenido	Competencia	Resultados de Aprendizaje
UNIDAD I: Derechos Fundamentales		
1. Fundamento, noción y características.	<i>Responsabilidad Pública</i>	Reconoce aspectos teóricos de los derechos fundamentales y su diferencia con los derechos humanos.
2. Evolución histórica y clasificación.	<i>Compromiso ético</i>	Identifica su contenido protegido.
	<i>CE4.-Aplicar</i>	
3. Interpretación, teoría y conflictos de derechos fundamentales. Naturaleza, límites y regulación.	<i>CE6.-Investigar</i>	Describe los deberes constitucionales y destaca la

		<p>importancia en relación a los derechos, así como la manifestación de la dignidad humana.</p>
<p>UNIDAD II: Derechos fundamentales básicos y aspectos de ciertos derechos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho a la vida: naturaleza, contenido y límites. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. El deber de proteger al que está por nacer. 1.2. Pena de muerte en el derecho constitucional e internacional. 1.3. Integridad psíquica y física. Apremios ilegítimos y tortura. 1.4. Concurrencia o conflictos con otros derechos. 2. Derechos de la intimidad. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Derecho a la vida privada. 2.2. Derecho a la honra 2.3. Protección de datos personales 2.4. Inviolabilidad de las comunicaciones privadas y del hogar. 2.5. Concurrencia o conflictos con otros derechos. 3. Derecho a la libertad de conciencia y de religión. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Contenido general. 3.2. Libertad de culto y manifestación de las creencias. 3.3. Relación Iglesia-Estado. Derechos de la Iglesia. 3.4. Objeción de conciencia. 3.5. Concurrencia o conflictos con otros derechos. 4. Derecho al debido proceso. 	<p><i>Responsabilidad Pública</i></p> <p><i>Compromiso ético</i></p> <p><i>CE4.-Aplicar</i></p> <p><i>CE6. Investigar</i></p>	<p>Reconoce la consagración constitucional del derecho a la vida en toda su extensión.</p> <p>Valora el derecho a la vida en toda su extensión, por parte de la jurisprudencia.</p> <p>Dimensiona los conflictos jurídicos que surgen en torno al derecho de la vida.</p> <p>Reconoce la consagración constitucional de la vida privada y la honra como la protección de los datos personales.</p> <p>Argumenta en torno a la vida privada y a la honra haciendo referencia a la jurisprudencia.</p> <p>Evalúa los conflictos jurídicos que surgen entre la protección de la vida privada y la honra, y los derechos que pueden oponerse.</p> <p>Identifica la consagración constitucional de la libertad de conciencia y religión en todos sus supuestos.</p> <p>Determina cómo la jurisprudencia protege la libertad de conciencia y religión.</p> <p>Evalúa la libertad de conciencia y religión en los conflictos jurídicos que se producen con otros derechos.</p>

<p>4.1. Concepto y derecho a tutela judicial efectiva.</p> <p>4.2. Derecho a la defensa jurídica</p> <p>4.3. Garantías generales del debido proceso.</p> <p>4.4. Aplicación a la Administración y a los grupos intermedios.</p> <p>4.5. Garantías penales del debido proceso.</p> <p>5. Libertad personal y seguridad individual.</p> <p>5.1. Distinción y contenidos.</p> <p>5.2. Límites y regulaciones a la libertad personal.</p> <p>5.3. Garantías de la seguridad individual.</p> <p>5.4. Otros contenidos del artículo 19 N° 7 de la Constitución.</p> <p>6. Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.</p> <p>6.1. Naturaleza del derecho /deber.</p> <p>6.2. Ampliación del contenido.</p> <p>6.3. Limitación de otros derechos concurrentes.</p>		<p>Reconoce el debido proceso en todas sus implicancias diferenciándolo de la tutela judicial efectiva.</p> <p>Identifica las distintas dimensiones que la jurisprudencia ha reconocido a este derecho.</p> <p>Reconoce la libertad personal y la seguridad individual como derechos consagrados por la Constitución.</p> <p>Resuelve conflictos entre esta libertad y la seguridad de la sociedad, apoyándose en la jurisprudencia.</p> <p>Reconoce el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación en todas sus consecuencias.</p>
<p>UNIDAD III: Derechos a la igualdad y no discriminación.</p> <p>1. Las igualdades constitucionales: igualdad ante la ley, ante la justicia y el debido proceso, ante los cargos públicos y ante las cargas públicas.</p> <p>2. Igualdad y no diferenciación arbitraria.</p> <p>3. Discriminación.</p> <p>4. Derecho a no ser discriminado por el Estado en materia</p>	<p><i>Responsabilidad Pública</i></p> <p><i>Compromiso ético</i></p> <p><i>CE4.-Aplicar</i></p> <p><i>CE6.-Investigar</i></p>	<p>Reconoce el derecho a la igualdad y no discriminación.</p> <p>Explica, a través de casos, la distinción entre el derecho a la igualdad y a la no discriminación.</p> <p>Valora el derecho de igualdad y su aplicación por parte de la jurisprudencia.</p> <p>Resuelve los conflictos que se producen entre la igualdad y los derechos de libertad.</p>

económica.		
<p>UNIDAD IV: Derechos económicos y patrimoniales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho a la libre adquisición de los bienes. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Contenido general y excepciones. 1.2. Clasificación constitucional de los bienes. 2. Derecho de propiedad. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Contenido general. Facultades y atributos. 2.2. Función social. 2.3. Expropiación. 2.4. La propiedad del Estado sobre las minas. 2.5. La propiedad sobre los derechos de aprovechamiento de aguas. 2.6. La propiedad sobre las creaciones intelectuales y artísticas. 3. Derecho a desarrollar actividades económicas. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Contenido general y limitaciones. 3.2. Regulación económica. 3.3. Reglas del Estado empresario 4. Derechos o garantías tributarias. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Igualdad ante las cargas públicas y en materia tributaria. 4.2. Legalidad y tributo. 4.3. Justicia o proporción del tributo. 4.4. No afectación de los tributos. 	<p><i>Responsabilidad Pública</i></p> <p><i>Compromiso ético</i></p> <p><i>CE4.-Aplicar</i></p> <p><i>CE6.-Investigar</i></p>	<p>Identifica los derechos y libertades de contenido económico consagrados en la Constitución Política.</p> <p>Reconoce la correlación que existe entre todos los derechos y libertades de contenido económico consagrados en la Constitución Política.</p> <p>Explica, a través de casos, los alcances de estos derechos fundándose en la jurisprudencia de los Tribunales de Justicia.</p> <p>Resuelve los conflictos que se producen entre los derechos económicos y entre éstos y los derechos no económicos.</p> <p>Reconoce los límites que la Constitución impone a estos derechos y libertades con especial énfasis en la función social de la propiedad.</p>
UNIDAD V: Derechos de sociabilidad		Identifica los principales

<ol style="list-style-type: none"> 1. Libertad de expresión. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Contenido general e importancia para el sistema democrático. 1.2. Distinción entre opinión e información. 1.3. Delimitación de la expresión protegida y modulación de su ejercicio. 1.4. Derechos de las víctimas de su ejercicio abusivo. 2. Libertad de enseñanza. Contenidos y titulares. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Contenido general y regulación. 2.2. Relación con otros derechos concurrentes: derecho de asociación, derecho-deber preferente de los padres de educar a sus hijos, libertad de cátedra. 3. Derecho de reunión y manifestación pública. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Contenido general. 3.2. Ejercicio en lugares privados vs. de uso público. 3.3. Regulación administrativa del derecho. 4. Libertad de asociación. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Contenido general y relevancia para el sistema democrático plural. 4.2. Vinculación con otros derechos 4.3. Estatuto constitucional de ellos partidos políticos. 4.4. Límites al pluralismo político. 4.5. Derecho de petición. 	<p><i>Responsabilidad Pública</i></p> <p><i>Compromiso ético</i></p> <p><i>CE4.-Aplicar</i></p> <p><i>CE6.-Investigar</i></p>	<p>derechos de sociabilidad, así como su naturaleza y alcance</p> <p>Aplica los derechos de sociabilidad a casos de estudio.</p> <p>Resuelve los conflictos que pueden producirse entre los distintos derechos de sociabilidad.</p>
<p>UNIDAD VI: Derechos sociales o de prestación material.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos, naturaleza y 	<p><i>Responsabilidad Pública</i></p>	<p>Identifica la naturaleza de los derechos sociales.</p> <p>Identifica cómo la Constitución</p>

<p>justiciabilidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Vínculo con la igualdad material y el Bien Común. 3. Rol del legislador. 4. Derecho a la protección de la salud. 5. Libertad de trabajo. 6. Derecho a la seguridad social. 7. Derecho a sindicarse. 8. Derecho a la educación. 	<p><i>Compromiso ético</i></p> <p><i>CE4.-Aplicar</i></p> <p><i>CE6.-Investigar</i></p>	<p>consagra estos derechos.</p> <p>Resuelve los conflictos que se producen entre estos y otros derechos.</p>
<p>UNIDAD VII: Protección del núcleo esencial de los derechos o prohibición de impedir su libre ejercicio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contenido general y teoría del núcleo de los derechos. 2. Reserva legal de los derechos fundamentales. Variedades de reserva legal. 3. Los deberes constitucionales <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Las cargas públicas reales y personales. 3.2. Servicio militar obligatorio. Discusiones actuales. 	<p><i>Responsabilidad Pública</i></p> <p><i>Compromiso ético</i></p> <p><i>CE4.-Aplicar</i></p> <p><i>CE6.-Investigar</i></p>	<p>Identifica la garantía del núcleo esencial de los derechos</p> <p>Reconoce la prohibición de impedir el libre ejercicio de los derechos fundamentales.</p> <p>Aplica el contenido esencial del derecho a casos de estudio.</p> <p>Reconoce los deberes constitucionales y sus alcances.</p>
<p>UNIDAD IV: Nacionalidad y ciudadanía.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de nacionalidad y principios. 2. Fuentes originales y derivadas de la nacionalidad. 3. Pérdida y recuperación de la nacionalidad. Recurso especial. 	<p><i>Responsabilidad Pública</i></p> <p><i>Compromiso ético</i></p> <p><i>CE4.-Aplicar</i></p> <p><i>CE6.-Investigar</i></p>	<p>Identifica los estatutos de la nacionalidad y de la ciudadanía en Chile.</p> <p>Identifica el núcleo esencial de la participación política.</p> <p>Describe el concepto de ciudadanía, requisitos y derechos que confiere, así como causales de suspensión y</p>

<p>4. Concepto de ciudadanía</p> <p>5. Requisitos y derechos que confiere.</p> <p>6. Causales de suspensión y pérdida.</p> <p>7. Los sistemas electorales y el sufragio</p>		<p>pérdida.</p> <p>Describe el sistema electoral y el sufragio.</p>
---	--	---

E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye clases expositivas, fomentando la participación de los estudiantes a través de actividades que propicien el desarrollo de habilidades a partir de la aplicación práctica de los contenidos teóricos a situaciones reales.

El curso se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas (Inicio-desarrollo-cierre) apoyadas en tecnologías como Power Point, asimismo se respetará la estructura de clases: Inicio-Desarrollo-Cierre
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Resolución de casos.
- Discusión guiada.

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

1. Cea Egaña, José Luis (2008, 2ª edición) Derecho Constitucional Chileno, tomos I, II y III. Santiago, Ediciones Universidad Católica.
2. Arturo Fermandois Vöhringer (2011) Derecho constitucional económico. Tomo I, Garantías económicas, doctrina y jurisprudencia / Tomo II, Regulación, tributos y propiedad Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.



3. Silva Bascuñán, Alejandro, Tratado de Derecho Constitucional chileno, Editorial Jurídica de Chile, Santiago.

Bibliografía Complementaria:

1. Alvear Téllez, Julio (2017). Libertad económica, libre competencia y derecho del consumidor, Tirant Lo Blanch.
2. Jiménez Larraín, Fernando y Jiménez Loosli, Fernando (2016) Derecho Constitucional, dos tomos, Editorial Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción.
3. Aldunate Lizana, Eduardo (2008) Derechos fundamentales, Legal Publishing, Santiago.